

INTERVENCION

El corresponsal de *New York Times*, en esta Capital, Sydney Gruyson, después de decir que nuestro embajador en Washington, don Manuel Tello, declaró aquí que las relaciones entre los dos países no han sido nunca tan cordiales”, agrega: que “durante la crisis guatemalteca hubo sentimientos contra los Estados Unidos en México, debido al tradicional antagonismo contra la intervención”. “Hoy —afirma— casi todo el mundo en México está convencido de que realmente los comunistas dominaban el Gobierno del coronel Arbenz en Guatemala, y que la ingerencia norteamericana estuvo justificada.”

No señor Sydney, la inmensa mayoría del pueblo mexicano, estuvo y está convencido de que Guatemala no era comunista porque el Estado por su Constitución no lo era, sino al contrario, pues es de régimen capitalista; su gobierno tampoco, porque ni el Poder Ejecutivo con su Presidente y ministros; ni el Legislativo que tenía en su seno cuatro diputados comunistas ni el Poder Judicial, lo eran. Y respecto al pueblo, representado por sus ayuntamientos, tampoco eran comunistas.

* * *

Pero suponiendo que hubiera habido en Guatemala un grupo de políticos fuertemente influenciados por Moscú, ¿qué derecho tenía el Secretario de Estado a intervenir en los negocios internos y exteriores de un Estado soberano como es Guatemala? Ninguno, si hay que atenerse a los Tratados internacionales que rigen a los países de América.

El artículo 15 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos dice:

“...Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro.”

Pero no sólo eso, la “Declaración de Caracas” del 28 de marzo último, expresa: *“La X Conferencia Interamericana... Reitera: el reconocimiento del derecho inalienable de cada Estado americano de escoger libremente sus propias instituciones en el ejercicio efectivo de la democracia representativa, como medio de mantener su soberanía política, alcanzar su independencia económica y vivir su propia vida social y cultural, sin intervenciones por parte de ningún Estado o grupo de Estados directa o indirectamente en sus asuntos internos y externos y, en particular, sin intromisión de cualquier forma de totalitarismo...”*

Es decir, que muy poco tiempo después de suscribir la Declaración de Caracas, el Canciller de Washington, violó un principio fundamental de nuestra coexistencia política americana.

* * *

Se dirá que los Estados Unidos no intervinieron en Guatemala, sino que una revolución anticomunista derrumbó el régimen del coronel Arbenz. ¿Quién pudiera creer ese infundio inaceptable, cuando los elementos fundamentales del Ejército de Liberación, los aviones de guerra, les fueron suministrados por los Estados Unidos?

Además, ¿no es un hecho que los jefes triunfadores llegaron acompañados a su país por el señor embajador de los Estados Unidos, mister Peurifoy?

* * *

No mister Gruyson, los mexicanos, en una gruesa proporción mayoritaria no pensamos que la ingerencia norteamericana estuvo justificada, sino todo lo contrario.

En México sabemos que la responsable del conflicto internacional que padeció Guatemala se debe, no al comunismo internacional sino a la influencia poderosísima de la United Fruit Company, que no sólo interviene en los asuntos económicos y políticos de nuestra vecina del Sur, sino en toda Centroamérica.

Pero la intervención de los Estados Unidos en Guatemala es un hecho ya consumado, que no tiene remedio. El Gobierno Constitucional del ex Presidente Arbens, cayó por obra deliberada del canciller Foster Dulles, que fue resuelta desde antes de la Conferencia de Caracas.

Todo eso ya pasó, pero los escritores públicos debemos dejar constancia, interpretando el sentir de la opinión nacional, que dicha intervención fue un acto atentatorio, contrario a los principios de los tratados multilaterales que los Estados de América tienen suscrito como base de sus relaciones exteriores.

Aceptar el hecho consumado sin protesta, es muy peligroso porque de aquí a mañana al Partido Republicano de la poderosa nación vecina, se le puede ocurrir que en México, Brasil, Costa Rica, etc., existe un movimiento internacional comunista peligroso para la paz de América y encontrar entonces *justificada, unilateralmente* la intervención de los Estados Unidos en cualquiera de esos países u otros del Hemisferio con violación flagrante de las Cartas de Bogotá y de las Naciones Unidas que consagran, como un principio invulnerable la soberanía estatal y el principio de *la no intervención en los asuntos internos y externos de los Estados... tal y como lo expresó nuestro digno Presidente don Adolfo Ruiz Cortines en su segundo informe ante el Congreso de la Unión, dando a esa declaración de principios, un énfasis de hondo patriotismo* que provocó en la Cámara y en la Nación entera un entusiasmo de fiesta nacional.

(*Revista de Revistas*. 12 de septiembre de 1954.)